



Expediente: 3682/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ PAYROLA HUMBERTO RICARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20318429945 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. -, -ACTOR

90000000000 - PAYROLA, HUMBERTO RICARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3682/22



H108013369699

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ PAYROLA HUMBERTO RICARDO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3682/22.-

San Miguel de Tucumán.- Atento a las constancias de autos, librese oficio al BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. a fin de que informe el ESTADO de la medida ordenada el 11/03/2026, notificada mediante oficio depositado el 12/03/2026 en dicha institución. Asimismo, para el supuesto de corresponder, informe si existen nuevos fondos embargados.-RAR - 3682/22

Actuación firmada en fecha 08/09/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.